

ACTUALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia venderá sus obras a través de Bubok

6 de septiembre de 2010

El acuerdo con Bubok permite obtener obras editadas por el Ministerio de Justicia gracias al modelo de impresión bajo demanda, lo que contribuye a un ahorro ecológico y económico

El Ministerio de Justicia brindará a través de la editorial de autopublicación y librería online Bubok la prestación de un servicio de impresión bajo demanda, que permite a cualquier usuario obtener fácilmente un ejemplar impreso de las obras disponibles en el catálogo de publicaciones del Ministerio de Justicia. El modelo de impresión bajo demanda posibilita un ahorro ecológico y económico, ya que las obras no se imprimen hasta ser vendidas y se evita imprimir más ejem-

plares de los necesarios. La colaboración se iniciará con la oferta de 22 publicaciones cuyo número se irá incrementando hasta poner a disposición de los ciudadanos la totalidad de los títulos editados por el Ministerio, a través del espacio que se ha creado exclusivamente para el Ministerio de Justicia en Bubok (<http://mjusticia.bubok.com>)

El acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia y Bubok es uno de los primeros de estas características que entra en funcionamiento en Europa. Los usuarios podrán obtener fácilmente un ejemplar impreso de los documentos contenidos en la página que Bubok ha habilitado para el Ministerio de Justicia. El usuario sólo tiene que elegir las obras disponibles en la plataforma en las que esté interesado para adquirirlas en Bubok. Los plazos de entrega dependerán de la modalidad de envío elegido. Asimismo, las obras digitales serán promocionadas en la librería virtual de Bubok.